

Temuco, 30 de junio del 2024

Sr. Jaime Candia Álvarez, Gerente General Grafica21 SPA,

Certifica que:

Se ha publicado en **Medio Tiempo 21 .cl**, sección **Avisos Legales**, bajo ítem **Posesiones Efectivas**:

2° Juzgado Civil Temuco Rol. V-330-2022, concede posesión efectiva de herencia testada del causante BERTOLDO VELASQUEZ VIDAL; a su cónyuge sobreviviente doña SARA DEL ROSARIO TAPIA BUSTAMANTE, y en calidad de asignatarios testamentarios en cuarta de mejora y libre disposición por partes iguales a sus hijos, doña MAGDALENA DEL CARMEN VELASQUEZ TAPIA, y a JUAN CARLOS VELASQUEZ TAPIA. La Secretaria.

